



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2480] [8L/5300-2786] [8L/5300-3060] [8L/5300-3101] [8L/5300-3103] [8L/5300-3952] [8L/5300-3953] [8L/5300-3954] [8L/5300-3955] [8L/5300-4073] [8L/5300-4110] [8L/5300-4114] [8L/5300-4115] [8L/5300-4116]

#### Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

#### [8L/5300-3952]

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO EN EL SENO DEL ICASS PARA DETERMINAR EL ALCANCE DE LA INFLUENCIA DE LA LEY 27/2013 DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El grupo de trabajo se ha constituido en el año 2014 y está compuesto por personal técnico de la Subdirección de Gestión Administrativa y Régimen Interior y la Asesoría Jurídica del ICASS.

De igual forma todas las entidades locales están en conexión con este Grupo de trabajo a través del personal de los Servicios Sociales de Atención Primaria para la elaboración de los diferentes informes.

La normativa referida fue ya aprobada por el gobierno central y se puede encontrar en el BOE de 7 de noviembre de 2014.

Es intención del Gobierno realizar los trabajos en el primer semestre del año 2015."